Rafael Almohalla Poveda, Responsable de Redes Hidráulicas del Ayuntamiento de El Ejido y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, en relación a la *Valoración del Suministro e Instalación de Bombas de Fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad en la edar de Balerma desinstalando las bombas existentes*, presentada el 9 de Diciembre de 2.022, número de registro 2022/237 por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense y que se adjunta en el anejo 1.

INFORMO:

Que la inversión propuesta consiste básicamente en sustituir dos bombas existentes en la planta encargadas de trasegar el fango digerido al espesador de 14 m3/h de capacidad por otras de 26 m3/h de capacidad, adicionalmente su diseño permitirá adaptarse a las condiciones reales del fango (menor densidad), además de no necesitar hidratación en el prensa estopas de cierre del cuerpo hidráulico, evitando trabajos adicionales de mantenimiento y limpieza de la sala de bombeo, liberando al personal de esta tarea pudiéndose dedicar a otras de mayor valor añadido.

Es objeto de la documentación presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense(ver Anejo 1), la definición y valoración económica de las obras a ejecutar para el cumplimiento de la obligación anteriormente señalada. El presupuesto total de las obras asciende a 9.165,39 €, sin incluir el I.V.A..

Las distintas unidades de obra recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense se consideran adecuadas y suficientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas, siendo además los precios unitarios de las mismas conformes a mercado. Las mediciones estimadas de las distintas unidades también son adecuadas, siendo su valor definitivo el resultante de la realidad material de las obras que finalmente sean acometidas en futuro.

Según lo expuesto, el técnico que suscribe informa favorable el contenido de la propuesta técnica y económica de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense relacionada relación a la Valoración del Suministro e Instalación de Bombas de Fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad en la edar de Balerma desinstalando las bombas existentes, por un importe 9.165,39 € (I.V.A. no incluido), sin perjuicio de lo que disponga la superioridad y dejando a criterio del Consorcio el comienzo de los trabajos en las condiciones que sean determinadas.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada.

9-12-2022
Rafael Almohalla Poveda

ANEXO-1

Consorcio Gestion Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 09/12/2022 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
237	2022	09/12/2022 - 14:04	09/12/2022 - 14:04

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
Correo electrónico		09/12/2022

Interesado/s:

TITULAR		Documento	
UTE DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE		C.I.F.:U04419578	
Domicilio	C.P.	Municipio(Provincia)	
CALLE GONZALEZ GARBIN Nº: 32	04001	ALMERÍA (ALMERÍA)	
Correo electrónico	Dirección electrónica habilitada	Teléfono	Móvil
AJURADOR@FCC.ES			

Asunto:

Asunto	Modalidad
SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD
Extracto, Explicación	
RDO. (MODIFICADO) VALORACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE FANGOS DIGERIDOS DE DIGESTOR AEROBIO A ESPESADOR POR GRAVEDAD EN LA EDAR BALERMA, DESINSTALANDO LAS BOMBAS EXISTENTES	
Destino	
Secretaria	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
105. Solicitud Genérica		
SOL_GEN_E_237_0_2022.PDF	739264A8EE832C2A0CA67B07AC3799270ED18B26	C3CLL-9GRTN-BFCNR

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

Consorcio Gestion Aguas Residuales - JUSTIFICANTE
Código para validación: VY821-EG2A2-GFIXJ
Verificación :https://sede.aytoroquetas.org/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/1.

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 9 de diciembre de 2022

Asunto: VALORACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE FANGOS DIGERIDOS DE DIGESTOR AEROBIO A ESPESADOR POR GRAVEDAD EN LA EDAR BALERMA, DESINSTALANDO LAS BOMBAS EXISTENTES

Ilustrísimo señor:

Se adjunta valoración del **Suministro e instalación de bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad, desinstalando las bombas existentes** en la EDAR Balerma, para su estimación y aprobación con cargo a la partida de dotación económica del año 2023.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Firmado digitalmente por Juan Carlos Pérez Arribas
Fecha: 2022.12.09 13:36:25 +01'00'

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Actuación: EDAR BALERMA
INVERSIÓN: Suministro e instalación de bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad, desinstalando las bombas existentes

SECTOR
Depuración Poniente Almeriense UTE

Noviembre 2022

Consorcio del ciclo integral
del agua del Poniente

La EDAR Balerma dispone de 2 bombas para trasladar el fango del digestor aerobio al espesador por gravedad, previo a la deshidratación final del mismo por filtro banda.

Estas bombas son de tipo NEMO, modelo NM045BY01L04B. **Son bombas que están preparadas para trasegar sustancias bastante densas**, preparadas para lodos muy espesos, que no es el caso de los fangos digeridos, al no estar todavía espesados.

Por tanto, el caudal que proporcionan en la actualidad ronda los 14 (m^3/h), lo que requiere de su funcionamiento durante muchas horas al día, sufriendo largos períodos de trabajo.

Bomba de fangos digeridos a espesador por gravedad de la EDAR Balerma

Además, son bombas de tornillo helicoidal que requieren que el cierre se realice mediante prensaestopa, con un ligero aporte de agua para que siempre esté húmedo, provocando un goteo constante en la sala de fango (pues el aporte de agua lo toma directamente del fluido impulsado), lo que obliga a una limpieza diaria de la misma,

Contando con estos problemas, y los derivados del mantenimiento casi diario de tener que reapretar el prensaestopa de cierre, debido a la antigüedad del equipo, aumenta el mantenimiento requerido en la instalación.

Depuración Poniente Almeriense U.T.E. propone su sustitución por bombas sumergibles de cámara seca, capaces de instalarse en la misma posición, pero con la ventaja de ser más robustas, mejorando el caudal impulsado a 26 (m^3/h), tanto en depósito vacío como lleno, **con lo que prácticamente duplicaríamos su capacidad** (y, por tanto, reduciríamos a la mitad la frecuencia de funcionamiento).

El modelo propuesto es Xylem 3085.160-2040 ó similar, que cumple estas características, pero mejorando su robustez, además de la considerable reducción en los tiempos de trabajo.

Por todo lo anterior SOLICITAMOS:

1. Aprobación de inversión de Suministro e instalación de bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad, desinstalando las bombas existentes en la EDAR Balerma, según valoración adjunta, con cargo a la partida de dotación económica para el año 2023.

VALORACIÓN INVERSIÓN

SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE FANGOS DIGERIDOS DE DIGESTOR AEROBIO A ESPESADOR POR GRAVEDAD

INSTALACIÓN : **EDAR BALERMA**

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

		UNIDADES DE OBRA			
Codigo	Ud	Descripción	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
C01.01	Ud	Suministro y sustitución de bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador de 26 (m3/h)	2,00	2.432,84	4.865,68
C01.02	Ud	Bancada de instalación de bombas y material menudo de conexionado	2,00	1.606,35	3.212,70
C01.03	Ud	Transporte	1,00	105,00	105,00
		Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		Gestión de residuos			INCLUIDO
		G.G. + B.I. (12%)			982,01
		TOTAL SIN I.V.A.			9.165,39
				TOTAL	**11.090,12**

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas

Firmado digitalmente por Juan Carlos Pérez Arribas
Fecha: 2022.12.09 13:36:45 +01'00'

Juan Carlos Pérez Arribas

Jefe de Servicio

ANEXO 1: DATOS TÉCNICOS DE BOMBA PROPUESTA XYLEM 3085.160-2040